A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA 2028-2033 (4º CICLO)

ASUNTO: Propuesta al plan de cuenca

Alfredo del Oro Fructuoso, mayor de edad con D.N.I [redacted] en calidad de presidente en funciones de la comunidad de regantes de la Horca y Agramón CIF-02314144 y domicilio a efectos de notificaciones en [redacted], ante la confederación.

EXPONGO LO SIGUIENTE:

Que desde la comunidad de regantes que represento somos conscientes del mal estado en el que se encuentran algunas masas de agua de la cuenca del Segura , debiendo ser objeto de revisión en la siguiente planificación de la Cuenca conforme a los criterios en esta materia a nivel europeo.

Que a través del presente escrito, y como quiera que la C.R. que represento cuenta con distintas captaciones en diferentes masas de agua entre las que se encuentra una masa de agua que a priori se encuentra en mal estado de cualitativo y cuantitativo (nos referimos al cuchillo-cabras), se propone y solicita que se analice el estado de los acuíferos de manera individualizada, y en su caso si de los datos que arrojan su análisis y estudio se desprende que su estado no presenta una minoración por sobreexplotación alguna ni perdida de su calidad, no se considere sobre explotado y por tanto no se aplique restricción alguna.

La comunidad de regantes de La Horca y Agramón, dentro de sus captaciones tiene dos sondeos sin explotar en el presente momento; los acuíferos Minateda y Casa de losa con **balances 0,50; 0 y 0,30 hm3.** Por lo que había que extraer estos acuíferos de la masa de agua Cuchillos – Cabras. También cabría la posibilidad de compensar parte del Volumen de agua concedido en la masa de gua Cuchillos Cabras y que será objeto de revisión conforme al plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Segura 2028-2033 del sondeo que esta comunidad de regantes tiene el las **coordenadas UTM (ETRS89) X 616.833 Y 4.255.349** y que da cobertura de riego a la ampliación de Agramón de la reserva que quede en el Acuífero Mingogil- Villarones que se encuentra en buen estado cuantitativo y cualitativo

Propuesta: Con base a lo expuesto se propone lo siguiente, dando copia a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha:

Excluir los acuíferos que están en buen estado de la masa de agua que tenga la calificación de encontrarse en mal estado, y en concreto de la masa de agua **Cuchillos – cabras**

De forma subisidiaria, que se proceda en el caso que nos ocupa, a posibilitar la extracción de los recursos con los que cuenta la dotación de la C.R. La Horca-Agramón en la misma cuantía de la posible limitación por los recursos afectados por los acuíferos que se encuentren en mal estado, de la masa de agua y acuífero **Mingogil- Villarones que si se encuentra en buen estado cuantitativo y cualitativo y de la que en la actualidad se cuenta con captación inscrita en la CHS en favor de la C.R.**

Por lo expuesto anteriormente: Solicitamos a la confederación Hidrográfica del segura que habiendo presentado este escrito sírvase admitirlo y se estudie nuestra propuesta principal y alternativa contenida, dando traslado igualmente a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Fdo Alfredo Del Oro fructuoso

[redacted]
ALFREDO DEL ORO (R: G02314144)

Firmado digitalmente por [redacted] ALFREDO DEL ORO (R: G02314144)
Fecha: 2025.05.17 18:13:48 +02'00'